

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29413** *CONSTRUCCIONES CANTEIRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 152/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Sangil García, contra "Construcciones Canteiro, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Canteiro, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por importe de 8.619,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 30 de septiembre de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090071355-1